



Colegio Tecnólogo Médico del Perú

Comité Electoral Nacional

Ley N° 24291 y DS N° 027 - 86 - SA

**COMITÉ ELECTORAL NACIONAL
COMUNICADO N° 005 – CEN - CTMP
2021-2023**


El CEN del CTMP recuerda a todos los actores electorales de la Orden que está vigente el artículo reglamentario que, en relación con el número de las listas hábiles, dispone lo siguiente:

Artículo 8.- Los números de los postulantes serán asignados por orden de inscripción la convocatoria de los Consejo Nacional y el Consejo Regional.

Por tanto, se invoca a los CER a proceder según se indica.

Lima, 7 de agosto de 2021





**SUSY VAEZ GOMERO
PRESIDENTA
COMITÉ ELECTORAL NACIONAL**